



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006 2021 00052 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A
Demandado(s)	DIANA YAMILE GONZÁLEZ FLÓREZ
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	3139

Incorpórese al expediente la constancia de inscripción con turno 2022-018-6-4378, allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla (Ant.), a través del cual informan que registraron el embargo sobre el inmueble identificado con MI 018-69622.

De otro lado, se agrega y se pone en conocimiento de las partes, el escrito allegado por el Juzgado Promiscuo Municipal de San Luis (Ant.), donde informan que para la realización de la diligencia de secuestro contenida en el despacho comisorio N° 1977V del 28 de octubre de 2022, se comisionó a al Inspector Municipal De Policía de dicha localidad.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa5367292a344b567ac7aa53a68c989c8cd24889cf24bd54d8cb22cc26196568**

Documento generado en 24/11/2022 11:38:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>